

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial,

ESCRIBIENTE : en reemplazo de la señora Siri Alfild Svanborg de Prandi que renunció al actual escribiente auxiliar señor CLAUDIO LUIS LOPEZ

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del anterior a la actual auxiliar señorita PATRICIA LILIAN MATTIOLI

AUXILIAR: en reemplazo de la anterior a la actual auxiliar administrativa señorita MARIA ISABEL RENA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1993